



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 33

VII LEGISLATURA

4 DE JUNIO DE 2008

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

3. Acuerdos y resoluciones

[Resoluciones](#) consecuencia del debate monográfico sobre calidad y seguridad en el empleo.

(pág. 1816)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

[Moción 118](#), sobre construcción de un instituto de Educación Secundaria en Yecla, formulada por D. Domingo Carpena Sánchez, del G.P. Socialista.

(pág. 1817)

[Moción 119](#), sobre mejoras de los profesionales de Enfermería de la Región de Murcia, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.

(pág. 1818)

[Moción 121](#), sobre paralización de la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Totana hasta que se clarifique la situación judicial de los convenios recogidos en el mismo, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

(pág. 1818)

[Moción 123](#), sobre realización de los estudios necesarios para establecer ayudas económicas, con carácter anual, a las personas con enfermedad celíaca en la Región de Murcia, formulada por D. Domingo Carpena Sánchez, del G.P. Socialista.

(pág. 1819)

b) Para debate en Comisión

[Moción 25](#), sobre construcción de un colegio público en Águilas en la zona de levante, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

(pág. 1819)

[Moción 26](#), sobre necesidad de acondicionar las instalaciones deportivas de los colegios públicos del municipio de Águilas, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

(pág. 1820)

[Moción 28](#), sobre construcción de un nuevo centro de salud en Águilas, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

(pág. 1820)

[Moción 29](#), sobre remodelación del campo de fútbol El Rubial, en Águilas, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

(pág. 1820)

[Moción 30](#), sobre puesta en marcha de una escuela oficial de idiomas en Águilas, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

(pág. 1821)

[Moción 31](#), sobre desdoblamiento de la carretera Molina-Fortuna en el tramo desde La Alcayna hasta Fortuna, formulada por D.^a Begoña García Retegui, del G.P. Socialista.

(pág. 1821)

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

[Anuncio](#) sobre admisión a trámite de las preguntas 135 a 140.

(pág. 1822)

4. Preguntas para respuesta oral**a) En Pleno**

[Anuncio](#) sobre admisión a trámite de las preguntas 50 a 54, 56 y 57.

(pág. 1822)

6. Respuestas

[Anuncio](#) sobre remisión, por miembros del Consejo de Gobierno, de las respuestas a las preguntas 40, 64, 69, 80, 81, 84 a 86, 88 a 94 y 96 a 98.

(pág. 1823)

SECCIÓN "F", COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA

[Anuncio](#) sobre toma de posesión como diputado regional de don José Manuel Sanes Vargas.

(pág. 1823)

SECCIÓN “A”, TEXTOS APROBADOS**3. Acuerdos y resoluciones****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Aprobadas por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, “Resoluciones consecuencia del debate monográfico sobre calidad y seguridad en el empleo”, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 21 de mayo de 2008

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

**RESOLUCIONES CONSECUENCIA DEL DEBATE
MONOGRÁFICO SOBRE CALIDAD Y SEGURIDAD
EN EL EMPLEO.**

1. La Asamblea Regional de Murcia, al amparo de lo previsto en el artículo 72 del Reglamento, acuerda la constitución de una Comisión Especial para el Empleo con el cometido específico de elaborar en cada año legislativo un dictamen relativo a la situación del empleo en la Región de Murcia. Previamente a la elaboración de cada dictamen, comparecerán ante la Comisión los agentes económicos y sociales y el Consejo de Gobierno.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que inste al Gobierno de la Nación a que dote con más medios materiales y humanos a la Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Murcia.

3. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que inste al Gobierno de la Nación al desarrollo y concreción del Estatuto del Trabajo Autónomo.

4. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la creación de una Red de Agentes de Desarrollo Local que permita ajustar con más precisión los canales de actuación, coordinación e información existentes entre la Administración regional y la Administración local, y la potenciación de los yacimientos de empleo local.

5. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a redoblar esfuerzos en el apoyo a la Economía Social.

6. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que inste al Gobierno de la Nación para que promueva la implantación de cartillas profesionales en todos los sectores de actividad, que puedan

acreditar tanto la formación recibida como los reconocimientos médicos a los que se ha sometido a lo largo de su carrera profesional al trabajador.

7. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que desarrolle un Plan de Empleo en el Valle de Escombreras.

8. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que inste al Gobierno de la Nación a que promueva, en el marco de la formación obligatoria en prevención de riesgos laborales que reciben los trabajadores, la inclusión de una formación en seguridad vial, que ayude a reducir los accidentes in itinere.

9. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que inste al Gobierno de la Nación a que incluya la formación en prevención de riesgos laborales entre las materias a impartir en los planes formativos desde la Educación Primaria.

10. La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno de la Región a que ponga en marcha el IV Plan Regional de Prevención de Riesgos Laborales.

11. La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno de la Región a que inste del Gobierno de la Nación la inclusión, dentro de los créditos de subvenciones a gestionar por las comunidades autónomas con competencias asumidas de las Políticas Activas de Empleo, de los fondos destinados a los Planes Integrales de Empleo y otras actuaciones en materia de empleo que en la actualidad están reservados solo a las comunidades de Andalucía, Canarias, Galicia, Castilla-La Mancha y Extremadura, y que ascienden a más de 132.000.000 de €, o, en su caso, a la realización de un convenio con la Comunidad Autónoma de Murcia en los mismos términos que los establecidos con las citadas comunidades autónomas.

12. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que inste al Gobierno de la Nación a incrementar y dotar con los recursos necesarios, tanto humanos como materiales, a las plantillas de personal de las Oficinas de Empleo, dedicadas a la gestión de prestaciones por desempleo, ya deficitarias de por sí y agravadas por la situación actual del empleo, con el fin de proporcionar a los usuarios una rápida y adecuada atención a sus demandas.

13. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que inste al Gobierno de la Nación a negociar con las comunidades autónomas una reforma profunda de las políticas activas de empleo, adaptándolas a los nuevos escenarios del mercado laboral y a sus nuevas exigencias, así como a la introducción de criterios de eficiencia y eficacia para la gestión de los mismos con la finalidad de mejorar sus resultados.

14. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que inste al Gobierno de la Nación a la reforma de la normativa relacionada con la

inscripción de los demandantes de empleo en los Servicios Públicos de Empleo, así como a la negociación de criterios homogéneos para su aplicación en el conjunto del Estado, que garanticen la uniformidad en las situaciones derivadas de la inscripción de los mismos.

15. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al establecimiento de medidas tendentes a permitir que a través de la conciliación de la vida personal, laboral y familiar, se favorezca el mantenimiento y creación de empleo.

16. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a:

- Modificar el artículo 8 de la Ley 42/1997, de 14 de noviembre, ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, ampliando las competencias de los subinspectores de Empleo y Seguridad Social para que puedan investigar si los contratos eventuales cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores y normas concordantes.

- Modificar el artículo 7.2 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, a efectos de que se considere una infracción cada contrato efectuado en fraude de ley, o respecto a personas, finalidades, supuestos y límites temporales distintos a los previstos legal y reglamentariamente o en convenios colectivos.

17. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que se dirija al Gobierno de la Nación a fin de modificar la actual normativa que regula las acciones de orientación para el empleo y autoempleo, facilitando la atención a desempleados de manera continuada en el tiempo y posibilitando la realización de itinerarios de inserción completos.

18. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que se dirija al Gobierno de la Nación con las siguientes peticiones:

- a) La ampliación del número de inspectores de Trabajo y Seguridad Social, hasta que alcance la media comunitaria de uno por cada 7000 trabajadores.

- b) La creación de una comisión estatal contra el fraude en la contratación con la participación de la Administración central, comunidades autónomas, Federación de Municipios y agentes económicos y sociales, que permita unificar actuaciones para el seguimiento del fraude en la contratación, así como negociar planes para reconvertir los contratos de carácter eventual que responden a puestos de trabajo estables en indefinidos.

19. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, en coordinación con los agentes económicos y sociales, impulse las medidas necesarias para equiparar los salarios de los trabajadores y trabajadoras de la Región de Murcia con la media nacional, dando cumplimiento en sus propios términos a la moción aprobada en la Asamblea Regional por unanimidad en Pleno del 21/10/1999.

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las mociones para debate en pleno registradas con los números 118, 119, 121 y 123, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 2 de junio de 2008
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 118, SOBRE CONSTRUCCIÓN DE UN INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN YECLA, FORMULADA POR D. DOMINGO CARPENA SÁNCHEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VII-4979).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Domingo Carpena Sánchez, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en pleno, sobre construcción de un instituto de Educación Secundaria en Yecla.

Exposición de motivos: Los actuales centros de Educación Secundaria en el municipio de Yecla están masificados porque en los últimos años no se ha tenido la previsión de adecuar el número de plazas al crecimiento demográfico actual de la población y al que previsiblemente tendrá en un futuro.

La mejora de la calidad de la enseñanza pública va unida a unos servicios suficientes, acordes al número de alumnos y a unas instalaciones adecuadas y renovadas. Yecla, con 35.000 habitantes, cuenta en la actualidad con dos IES: el instituto José Martínez Ruiz "Azorín", con toda una serie de carencias, tanto funcionales (ventanas, persianas, calefacción, etcétera), como estructurales (arquitectónicas), derivadas de la antigüedad del edificio (35 años), que han sido motivo de numerosas quejas, tanto de la AMPA como del propio Consejo Escolar, y el IES Castillo Puche, más actual (1992) pero que ha sufrido también ampliaciones de aulas por la masificación existente.

Se hace necesaria pues la construcción de un tercer instituto para, mejorando la calidad de la educación pública, desmasificar los existentes, disponer de un nuevo espacio educativo con mejores instalaciones y dotaciones que venga a colaborar, conjuntamente con

el esfuerzo de profesores y AMPA's, para paliar el índice de abandono y fracaso escolar en Yecla.

Así lo entendió el Excmo. Ayuntamiento de Yecla que, en sesión plenaria de 6 de octubre de 2003, acordó con la unanimidad de todos los grupos municipales instar a la Consejería de Educación y Cultura su construcción. Así lo entendieron las asociaciones de madres y padres de alumnos que, durante el año 2005, recabaron casi 5.000 firmas y el apoyo de todas las organizaciones sociales, económicas y políticas de Yecla, y desde luego así lo entendieron los partidos políticos que se presentaron a las elecciones municipales de 2007, pues todos ellos en sus programas electorales contemplaban la creación de un nuevo instituto de Educación Secundaria.

En fechas recientes, sin embargo, el consejero de Educación anunció que, en lugar de un nuevo centro público de Educación Secundaria, se iba a construir un centro integrado de Formación Profesional, desvirtuando así las aspiraciones que para mejorar la enseñanza pública secundaria tienen los colectivos educativos, las organizaciones sociales, los partidos políticos de Yecla y miles de yeclanos.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, elabore el proyecto para que se construya en Yecla, a la mayor brevedad, un nuevo instituto de Educación Secundaria de carácter público.

Cartagena, 20 de mayo de 2008

EL PORTAVOZ, Pedro Saura García. EL DIPUTADO, Domingo Carpena Sánchez.

MOCIÓN 119, SOBRE MEJORAS DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D. JOSÉ ANTONIO PUJANTE DIEKMANN, DEL G.P. MIXTO, (VII-4986).

José Antonio Pujante Diekmann, diputado de Izquierda Unida + Los Verdes y portavoz del grupo parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presento ante la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción sobre mejoras de los/as profesionales de la enfermería de la Región de Murcia.

Ante la celebración del Día Mundial de la Enfermería (12 de mayo), los sindicatos de sanidad solicitan que se modifique la denominación ATS/DUE por enfermero/a, como ocurre en el ámbito de la Unión Europea, y la realización de un seguro laboral para las enfermeras de Atención Primaria que cubran contingencias.

Por lo expuesto, presento, para su debate y posterior aprobación, si procede, la siguiente moción:

1. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que se modifique la denominación ATS/DUE (Ayudante Técnico Sanitario/Diplomado Universitario en Enfermería) por la de enfermera y enfermero, respectivamente, como ocurre en el ámbito de la Unión Europea.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, realice un estudio para que se incremente el complemento por uso de vehículo propio y la realización de un seguro laboral para las enfermeras de Atención Primaria que cubra contingencias en el desplazamiento fuera del centro de trabajo y posibles problemas en domicilios (agresiones).

Cartagena, 20 de mayo de 2008

EL PORTAVOZ,

José Antonio Pujante Diekmann

MOCIÓN 121, SOBRE PARALIZACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE TOTANA HASTA QUE SE CLARIFIQUE LA SITUACIÓN JUDICIAL DE LOS CONVENIOS RECOGIDOS EN EL MISMO, FORMULADA POR D.ª TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VII-5045).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Teresa Rosique Rodríguez, diputada del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo del artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en pleno, sobre paralización de la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Totana hasta que se clarifique la situación judicial de los convenios recogidos en el mismo.

Exposición de motivos: El Ayuntamiento de Totana ha aprobado provisionalmente el Plan General Municipal de Ordenación de ese municipio. En dicho plan se recogen convenios urbanísticos por los que están siendo investigados por los tribunales de justicia el ex alcalde, el actual alcalde y varios empresarios y funcionarios.

Los planes generales deben tener como objetivo el interés general de los ciudadanos. Las informaciones aparecidas en los medios de comunicación a partir del levantamiento parcial del sumario, confirman que el interés que ha primado en el Plan General de Ordenación de Totana ha sido otro muy distinto, y eso que todavía no sabemos el alcance total de la investigación.

A todo esto hay que añadir el rechazo ciudadano y empresarial a dicho plan, que ha contado con más de

4.000 alegaciones hasta el momento, un número que, con toda seguridad, se va a incrementar cuando acabe el periodo de exposición pública al que está expuesto previo a su remisión al Gobierno regional, que es el encargado de aprobarlo definitivamente.

Ante este escenario, con el Plan General de Totana bajo sospecha de los tribunales y con un amplio rechazo social, el grupo parlamentario Socialista considera que el Gobierno regional debe paralizar la tramitación hasta que no se clarifique la situación judicial de los convenios recogidos en él.

Por todo ello, el grupo parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que, en aras del interés general de los ciudadanos del municipio de Totana, paralice la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Totana hasta que se clarifique la situación judicial de los convenios en él recogidos.

Cartagena, 22 de mayo de 2008

EL PORTAVOZ, Pedro Saura García. LA DIPUTADA, Teresa Rosique Rodríguez.

MOCIÓN 123, SOBRE REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA ESTABLECER AYUDAS ECONÓMICAS, CON CARÁCTER ANUAL, A LAS PERSONAS CON ENFERMEDAD CELÍACA EN LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D. DOMINGO CARPENA SÁNCHEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VII-5080).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Domingo Carpena Sánchez, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en pleno sobre ayuda a enfermos celíacos.

Exposición de motivos: La enfermedad celíaca se debe a una intolerancia permanente al gluten de determinados cereales (trigo, cebada, centeno, etcétera). Sus síntomas pueden aparecer en la infancia o en cualquier otro momento de la vida. El intestino de estos enfermos al ingerir esta sustancia sufre determinadas lesiones y paulatinamente pierde su función, lo que conlleva la aparición de síntomas de menor o mayor gravedad, dependiendo del grado evolutivo de la enfermedad.

El tratamiento de esta enfermedad consiste en la eliminación indefinida de la dieta de todos aquellos alimentos que contengan gluten (pan, pastas alimenticias, productos de pastelería, la mayoría de las conservas y platos preparados y también la cerveza). Cada vez existen más alimentos en los comercios exentos de gluten, pero su precio es elevado; según un

reciente estudio esta dieta viene a suponer unos 1.400-1.500 euros anuales de coste adicional en la alimentación de las personas afectadas.

Por ello, desde distintos colectivos de enfermos y familiares, se vienen demandando ayudas económicas para hacer frente al excesivo gasto que una dieta sin gluten (no olvidemos que es el tratamiento definitivo de la enfermedad) supone para los pacientes.

La prevalencia de la enfermedad no se conoce con exactitud, ya que tiene numerosas variaciones según el área geográfica estudiada (1 por cada 1.500 o 2.000 personas en Europa Occidental). A todo ello hay que añadir el diagnóstico difícil de la misma. En la Región de Murcia se estima que existirán entre 2.500 y 3.000 personas con esta enfermedad.

Numerosas empresas e instituciones públicas incluyen apoyo económico en las retribuciones de sus trabajadores con este problema y comunidades autónomas de nuestro entorno, como Castilla-La Mancha o Valencia, han establecido ayudas o subvenciones de distinta cuantía a estos enfermos.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, realice los estudios necesarios para establecer ayudas económicas, con carácter anual, a las personas con enfermedad celíaca en la Región de Murcia.

Cartagena, 29 de mayo de 2008

EL PORTAVOZ, Pedro Saura García. EL DIPUTADO, Domingo Carpena Sánchez.

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

b) Para debate en Comisión

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las mociones para debate en comisión registradas con los números 25, 26 y 28 a 31, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 2 de junio de 2008

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 25, PARA DEBATE EN COMISIÓN, SOBRE CONSTRUCCIÓN DE UN COLEGIO PÚBLICO EN

ÁGUILAS EN LA ZONA DE LEVANTE, FORMULADA POR D.ª MARÍA DEL CARMEN MORENO PÉREZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VII-5020).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

María del Carmen Moreno Pérez, diputada del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en comisión, sobre construcción de un colegio público en Águilas, en la zona de levante.

Exposición de motivos: La zona de levante en Águilas cuenta con dos colegios públicos a pesar del aumento de la población que esta zona ha tenido en los últimos años. Dichos colegios están totalmente saturados, superando, y mucho, los ratios, con el consecuente perjuicio a los habitantes de esta zona, que llevan a sus hijos a dos colegios mucho más alejados de su zona de residencia.

Por todo esto, el grupo parlamentario Socialista solicita al Gobierno regional la elaboración de un proyecto para la construcción de un colegio público en la zona de levante de Águilas.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que realice los estudios necesarios para la construcción de un colegio público en Águilas en la zona de levante.

Cartagena, 14 de mayo de 2008

EL PORTAVOZ, Pedro Saura García. LA DIPUTADA, María del Carmen Moreno Pérez.

MOCIÓN 26, PARA DEBATE EN COMISIÓN, SOBRE NECESIDAD DE ACONDICIONAR LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ÁGUILAS, FORMULADA POR D.ª MARÍA DEL CARMEN MORENO PÉREZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VII-5021).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

María del Carmen Moreno Pérez, diputada del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en comisión, sobre necesidades de acondicionar las instalaciones deportivas de los colegios públicos del municipio de Águilas.

Exposición de motivos: Las instalaciones deportivas de los colegios públicos del municipio de Águilas presentan serias deficiencias, como así manifiestan los propios centros educativos; ninguno cuenta con pistas deportivas cubiertas y las pistas descubiertas están deterioradas, por lo que solicitamos al Gobierno

regional que realice un estudio sobre las mejoras en las instalaciones deportivas de los colegios públicos del municipio de Águilas.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que realice un estudio sobre las carencias y, por tanto, necesidades de acondicionamiento de las instalaciones deportivas de los colegios públicos del municipio de Águilas.

Cartagena, 14 de mayo de 2008

EL PORTAVOZ, Pedro Saura García. LA DIPUTADA, María del Carmen Moreno Pérez.

MOCIÓN 28, PARA DEBATE EN COMISIÓN, SOBRE CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CENTRO DE SALUD EN ÁGUILAS, FORMULADA POR D.ª MARÍA DEL CARMEN MORENO PÉREZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VII-5023).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

María del Carmen Moreno Pérez, diputada del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en comisión, sobre construcción de un nuevo centro de salud en Águilas.

Exposición de motivos: El municipio de Águilas tiene más de 35.000 habitantes y cuenta con dos centros de salud. Desde el grupo parlamentario Socialista pensamos que es necesario para la localidad contar con un nuevo centro de salud para descongestionar los otros dos ya existentes. Es por esto por lo que consideramos que el Gobierno regional debe iniciar los trabajos necesarios para la construcción de un nuevo centro de salud en Águilas.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que realice los estudios necesarios para la construcción de un nuevo centro de salud para el municipio de Águilas, dentro de las disponibilidades presupuestarias.

Cartagena, 14 de mayo de 2008

EL PORTAVOZ, Pedro Saura García. LA DIPUTADA, María del Carmen Moreno Pérez.

MOCIÓN 29, PARA DEBATE EN COMISIÓN, SOBRE REMODELACIÓN DEL CAMPO DE FÚTBOL EL RUBIAL, EN ÁGUILAS, FORMULADA POR D.ª MARÍA DEL CARMEN MORENO PÉREZ, DEL G.P.

SOCIALISTA, (VII-5024).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

María del Carmen Moreno Pérez, diputada del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en comisión, sobre remodelación del campo de fútbol El Rubial.

Exposición de motivos: El campo de fútbol El Rubial, de Águilas, es un campo centenario, un icono y un referente para los aguileños. Es necesaria una remodelación profunda de las instalaciones para que los aguileños tengan unas infraestructuras adecuadas para desarrollar dicha actividad deportiva.

Hace unos años hubo un proyecto de derrumbar este campo de fútbol por parte del Ayuntamiento de Águilas y la respuesta de los aguileños fue la recogida de más de 4.000 firmas oponiéndose a este proyecto.

El grupo parlamentario Socialista solicita al Gobierno regional que, junto con el Gobierno municipal del Ayuntamiento de Águilas y la Secretaría de Estado de Deportes, acometa los estudios necesarios para la remodelación del campo de fútbol de El Rubial.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que realice estudios y proyectos necesarios para la remodelación del campo de fútbol El Rubial, en Águilas.

Cartagena, 14 de mayo de 2008

EL PORTAVOZ, Pedro Saura García. LA DIPUTADA, María del Carmen Moreno Pérez.

MOCIÓN 30, PARA DEBATE EN COMISIÓN, SOBRE PUESTA EN MARCHA DE UNA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS EN ÁGUILAS, FORMULADA POR D.ª MARÍA DEL CARMEN MORENO PÉREZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VII-5025).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

María del Carmen Moreno Pérez, diputada del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en comisión, sobre escuela oficial de idiomas en Águilas.

Exposición de motivos: El municipio de Águilas cuenta ya con más de 35.000 habitantes, y es una importante cantidad de ciudadanos de esta localidad los que se trasladan a Lorca a la Escuela Oficial de Idiomas para cursar estudios de idiomas, o que por la imposibilidad de trasladarse realizan estos estudios por libre.

Ya que otros municipios de la Región de Murcia de

similares características, como Mazarrón y Totana, cuentan con delegaciones, solicitamos la puesta en marcha de una escuela oficial de idiomas para Águilas.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que realice los estudios necesarios para la puesta en marcha de una escuela oficial de idiomas en el municipio de Águilas, dentro de las disponibilidades presupuestarias.

Cartagena, 15 de mayo de 2008

EL PORTAVOZ, Pedro Saura García. LA DIPUTADA, María del Carmen Moreno Pérez.

MOCIÓN 31, PARA DEBATE EN COMISIÓN, SOBRE DESDOBLAMIENTO DE LA CARRETERA MOLINA-FORTUNA EN EL TRAMO DESDE LA ALCAYNA HASTA FORTUNA, FORMULADA POR D.ª BEGOÑA GARCÍA RETEGUI, DEL G.P. SOCIALISTA, (VII-5046).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Begoña García Retegui, diputada del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en comisión, sobre desdoblamiento de la carretera Molina-Fortuna en el tramo desde La Alcayna hasta Fortuna:

Exposición de motivos: Hace unos meses se adjudicó el arreglo parcial del trazado de la carretera Molina-Fortuna (MU-A5), que supone realizar obras para mejorar el estado de esta vía desde Molina hasta La Alcayna. Esto significa que más de la mitad del trazado de esta carretera, es decir, desde La Alcayna hasta Fortuna, se quedaría sin reparación alguna.

Esta solución parcial de arreglo de la carretera supone un agravio comparativo para los núcleos de población localizados a partir de La Alcayna, como Los Valientes, Finca del Cura, La Hornera, etcétera, y también para el tráfico rodado procedente de Fortuna que, obviamente, no disfrutarían de estas mejoras en el trazado que les afecta ya que nunca se licitaron.

Por otra parte, la MU-A5 es una carretera de competencia autonómica en la que es preciso garantizar la seguridad y la fluidez de los 20.000 vehículos diarios que circulan por dicha carretera.

Parece fuera de toda duda que las actuaciones y la solución a los problemas de movilidad de esta carretera Molina-Fortuna (MU-A5) han de ser globales y en beneficio de todas las personas usuarias de esta vía de comunicación.

El Pleno del Ayuntamiento de Molina de Segura ha aprobado por unanimidad, con fecha 27 de septiembre

de 2007, una moción en este sentido, presentada por el grupo municipal Socialista.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, inicie los trabajos que permitan completar, en el menor plazo posible, el desdoblamiento de la carretera Molina-Fortuna, en el tramo desde La Alcayna hasta Fortuna, habida cuenta que esta carretera es una de las actuaciones contempladas en el Plan de medidas extraordinarias para la dinamización económica y la consolidación del empleo en la Región de Murcia, que contempla financiación presupuestaria y extrapresupuestaria.

Cartagena, 22 de mayo de 2008

EL PORTAVOZ, Pedro Saura García. LA DIPUTADA, Begoña García Retegui.

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 135 a 140, cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto por el artículo 174 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 135, sobre hectómetros cúbicos producidos por la desaladora de Escombreras, en Cartagena, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-4938).

- Pregunta 136, sobre municipios a los que suministra agua la desaladora de Escombreras en Cartagena, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-4939).

- Pregunta 137, sobre precio por metro cúbico de la desaladora de Escombreras, en Cartagena, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-4940).

- Pregunta 138, sobre municipios adheridos al convenio con el Ente Público Regional del Agua, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-4941).

- Pregunta 139, sobre estudios estadísticos de la Consejería de Agricultura y Agua sobre el avance o disminución de la superficie de producción agrícola, tanto de secano como de regadío, en Cartagena, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P.

Socialista, (VII-4942).

- Pregunta 140, sobre situación de estudios y trabajos técnicos del Gobierno regional para la implantación de ciclos formativos en el municipio de Águilas, formulada por D.ª María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista, (VII-4943).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 2 de junio de 2008

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral a) En Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en pleno registradas con los números 50 a 54, 56 y 57, cuyos enunciados se insertan a continuación:

- Pregunta 50 sobre autorizaciones administrativas en la desaladora de Escombreras, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-4932).

- Pregunta 51, sobre designación de jefes de comisarías de policía autonómica por los alcaldes en los distintos municipios, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-4933).

- Pregunta 52, sobre construcción de un nuevo hospital en Águilas, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-4934).

- Pregunta 53, sobre estudios de impacto ambiental en la cantera de Zacacho, de Santomera, formulada por D.ª María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista, (VII-4935).

- Pregunta 54, sobre licencia para la explotación de la cantera de Zacacho, de Santomera, formulada por D.ª María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista, (VII-4936).

- Pregunta 56, sobre creación de una policía autonómica, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-5026).

- Pregunta 57, sobre previsiones para la creación de una consejera de Seguridad y Justicia, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-5027).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 2 de junio de 2008

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

6. Respuestas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha tomado conocimiento de las respuestas que a continuación se relacionan, remitidas por miembros del Consejo de Gobierno a preguntas de los señores diputados que respectivamente se indican:

- Respuesta VII-5037 a pregunta 40 (BOAR 10), sobre actuaciones previstas para la conservación y señalización de la carretera D-17, que enlaza Puerto Lumbreras con la MU-620 (Pozo Higuera-Lorca), formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-5001 a pregunta 64 (BOAR 21), sobre construcción de rotondas en la carretera comarcal B-33 en Lorquí, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.

- Respuesta VII-5002 a pregunta 69 (BOAR 21), sobre sistema adjudicatario de viviendas protegidas en la Región, formulada por D.ª María González Veracruz, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-4958 a pregunta 80 (BAR 27), sobre situación en que se encuentra la creación del Centro Regional de Recursos Fitogenéticos de Especies Silvestres e la Región de Murcia, formulada por D.ª María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-4959 a pregunta 81 (BOAR 27), sobre estudios relativos a la conversión del paraje Cabezo de la Jara (Puerto Lumbreras) en un parque regional de titularidad pública, formulada por D.ª María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-4960 a pregunta 84 (BOAR 27), sobre creación de una oficina de transferencia tecnológica en materia de energías renovables y ahorro y eficiencia energética en la Región, formulada por D.ª María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-4961 a pregunta 85 (BOAR 27), sobre creación de un centro de innovación de energías renovables y eficiencia energética en la Región de Murcia, formulada por D.ª María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-4962 a pregunta 86 (BOAR 27), sobre centros sanitarios de la Región de Murcia en los que se ha incorporado la energía solar, formulada por D.ª María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-5012 a pregunta 88 (BOAR 28), sobre previsiones presupuestarias para llevar a cabo la rehabilitación del Teatro Capitol, de Cieza, formulada

por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.

- Respuesta VII-5038 a pregunta 89 (BOAR 28), sobre partida presupuestaria destinada a la construcción de la variante El Maripinar, de Cieza, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.

- Respuesta VII-5003 a pregunta 90 (BOAR 28), sobre licitación de las obras de construcción de la variante El Maripinar, de Cieza, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.

- Respuesta VII-5013 a pregunta 91 (BOAR 28), sobre criterios seguidos para la adquisición de obras de arte en la Región de Murcia, formulada por D.ª María Dolores Hernández Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-4995 a pregunta 92 (BOAR 28), sobre pagos a agricultores para compensar pérdidas de renta y costes por la puesta en marcha de las directivas de aves y hábitats en el periodo 2006-2007, formulada por D.ª María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-4996 a pregunta 93 (BOAR 28), sobre terrenos con valores naturales para su protección adquiridos en los últimos cuatro años, formulada por D.ª María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-4997 a pregunta 94 (BOAR 28), sobre proyectos de restauración y mejora de la biodiversidad puestos en marcha en los últimos cuatro años, formulada por D.ª María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-5014 a pregunta 96 (BOAR 28), sobre no convocatoria en los años 2006, 2007 y 2008 de la subvención "Entidades juveniles y entidades prestadoras de servicios a la juventud", formulada por D.ª María González Veracruz, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-5067 a pregunta 97 (BOAR 28), sobre puesta en marcha del cheque-empleo en la fecha programada, formulada por D.ª María González Veracruz, del G.P. Socialista.

- Respuesta VII-5039 a pregunta 98 (BOAR 28), sobre cantidad a desembolsar para solicitar la Renta Básica de Emancipación en la Región de Murcia, formulada por D.ª María González Veracruz, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 2 de junio de 2008

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "F", COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Expedida por la Junta Electoral Central credencial

de diputado de la Asamblea Regional de Murcia a favor de don José Manuel Sanes Vargas, quien, al figurar incluido en la lista de candidatos presentada por el Partido Socialista a las últimas elecciones autonómicas, ha sido designado en sustitución, por renuncia, de doña Rosa Peñalver Pérez, y habiendo dicho diputado tomado posesión de su cargo en sesión plenaria de la

Cámara celebrada el día de la fecha, por la presente se ordena hacerlo público en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 21 de mayo de 2008
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 33,28 euros (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 33,28 euros (IVA incluido)
- Números sueltos: 1,04 euros (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta nº 2043.0045.12.0101000051, si se hace desde España, o nº ES08.2043.0045.12.0101000051, si se hace desde el extranjero, abierta en Cajamurcia, C/ Ángel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-27-1983 ISSN 1131-772X